

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

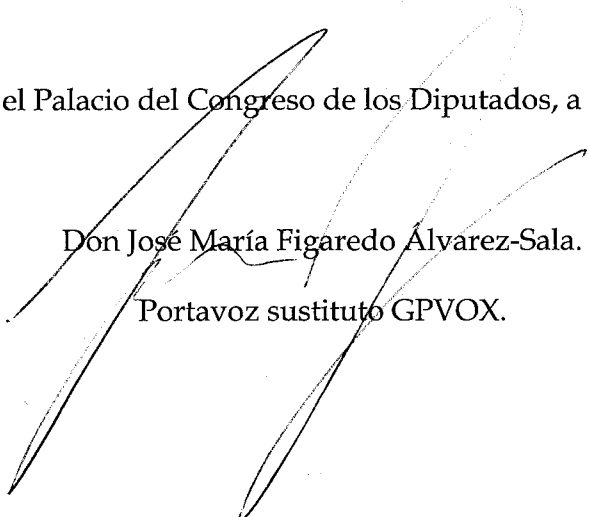
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno en el desarrollo de las infraestructuras hídricas nacionales para garantizar el abastecimiento de agua en todos los rincones de España y limitar los efectos de la sequía (Núm. de Expte 172/000298).**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2023.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - LA SITUACIÓN ACTUAL DEL AGUA EN ESPAÑA.

El problema del agua en España es connatural a sus condiciones climáticas y geográficas, lo que exige la voluntad política necesaria para gestionar los recursos hídricos de manera eficiente, anticipándose a los problemas y sobre la base del bien común. Las condiciones meteorológicas de España se caracterizan por un régimen de precipitaciones de extraordinaria irregularidad, lo que dificulta el acceso y la disponibilidad anual del agua de manera natural. El resultado de esta realidad es la existencia de cuencas hídricas con mayor disponibilidad (principalmente el norte de España) y otras con frecuentes déficits estacionales de agua (al sur y este de España).

La alternancia entre períodos de sequía y otros de abundantes precipitaciones requiere de una gestión integral de los recursos para contener las desastrosas consecuencias de ambos fenómenos y, de este modo, asegurar la disponibilidad anual de agua, por ser este un recurso indispensable para la vida. Si España no dispusiese de embalses y distintos almacenamientos de agua, padecería una sequía extrema todos los años.

Es por ello que la planificación hidrológica se reputa esencial para garantizar el abastecimiento de agua y combatir la sequía. España necesita ineludiblemente infraestructuras hídricas que sirvan al propósito de almacenar agua, distribuirla eficazmente y asegurar su abastecimiento, así como mantener los cultivos basados en el regadío.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VOX

XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

Según datos de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España ("FENACORE"), en condiciones de régimen natural (esto es, sin el impacto positivo de las infraestructuras hídricas desarrolladas durante el siglo XX en España) solo serían aprovechados un 9 % de los recursos hídricos, frente a un porcentaje de aprovechamiento de más del 40 % en algunos países europeos¹. FENACORE también advierte de que, pese a la oposición de los grupos de presión del fanatismo climático, este sistema de infraestructuras hídricas presente en toda la geografía nacional es un elemento esencial para limitar el impacto negativo de fenómenos naturales como las inundaciones o la sequía².

Además, gracias a todo este sistema de embalses a diferentes cotas, España es uno de los países del mundo con un mayor potencial de acumulación de energía³.

Sin embargo, la planificación hidrológica del Gobierno actual se basa en los postulados impulsados por las agendas globalistas, renunciando a promover las políticas públicas coherentes con las necesidades de los españoles, con un

¹ ÁLVAREZ, Juan Ignacio (2021). 'España solo aprovecha sin embalses el 9% de sus recursos hídricos frente al 40% de la UE', *El Economista*. 27 de diciembre. Disponible en: <https://www.economista.es/retail/noticias/11541509/12/21/Espana-solo-aprovecha-sin-embalses-el-9-de-sus-recursos-hidricos-frente-al-40-de-la-UE-.html>

² *Agrodigital* (2022). 'Fenacore: España aprovecharía un 32 % menos sus recursos hídricos que la UE sin obras de regulación. 12 de enero. Disponible en: <https://www.agrodigital.com/2022/01/12/fenacore-espana-aprovecharia-un-32-menos-sus-recursos-hidricos-que-la-ue-sin-obras-de-regulacion/>

³ [Vídeo] DEL RIVERO, Luis (2022). 'La política del agua en España, clave de la prosperidad'. III Campus ECR. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=VhwoX9ybVw>

European Commission, Directorate-General for Energy, Andrey, C., Barberi, P., Nuffel, L., et al., Study on energy storage : contribution to the security of the electricity supply in Europe, Publications Office, 2020, <https://data.europa.eu/doi/10.2833/077257>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VOX

XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

resultado especialmente perjudicial para el sector primario, que es el que más padece este grave episodio de sequía⁴.

SEGUNDO.- LOS PROBLEMAS DE LA GESTIÓN HÍDRICA EN ESPAÑA: LA "GUERRA DEL AGUA" ENTRE REGIONES, EL CONVENIO DE ALBUFEIRA Y LA MALA GESTIÓN HÍDRICA.

En primer lugar, el enfrentamiento entre los representantes de determinadas administraciones territoriales de España por el acceso al agua ha impedido, hasta el momento, garantizar el acceso a este recurso en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional. Las políticas de los sucesivos gobiernos han fomentado esta "guerra del agua", y no han resuelto la sucesión de disputas entre distintas administraciones regionales (por ejemplo, la relativa al trasvase Tajo-Segura⁵).

Como posteriormente se expondrá, las políticas de gestión de un recurso natural como el agua deben ser necesariamente políticas nacionales que busquen el beneficio y la mejora de la calidad de vida de todos y cada uno de los españoles, así como la cohesión territorial, con respeto al medio natural.

En segundo lugar, de los ríos más importantes de España, cinco son compartidos con Portugal (Duero, Tajo, Guadiana y Miño-Limia). Los

⁴ Aenverde (2021). 'España sufre un déficit hídrico del 32% con respecto a la Unión Europea, según Fenacore'. 28 de diciembre. Disponible en: <https://www.aenverde.es/espana-sufre-un-deficit-hidrico-del-32-con-respecto-a-la-union-europea-segun-fenacore/>

⁵<https://agroinformacion.com/tras-la-polemica-del-tajo-segura-ahora-llega-el-del-ebro-rechazo-a-un-trasvase-permanente-de-499-hm%C2%B3-anales-a-santander/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VOX

XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

volúmenes de agua que deben pasar al país hermano están regulados por el Convenio de Albufeira (1998)⁶ para la administración y uso hídrico de las cinco cuencas hidrográficas que Portugal y España tienen en común.

Este Convenio establece el caudal mínimo de agua que debe llegar a Portugal. Como se observa en la tabla adjunta, estamos vertiendo sistemáticamente cifras enormemente superiores a las comprometidas, en algunos ejercicios casi cuatro veces mayores.

Siempre dentro del respeto a los compromisos con Portugal, se debe poner fin a ese enorme excedente vertido al Atlántico, con el fin de destinarlo a aquellas regiones de España más necesitadas.

En tercer lugar, los sucesivos Gobiernos no han definido políticas adecuadas para garantizar el reparto equilibrado del agua y para evitar las sequías, a pesar de la suma importancia de este asunto. Esto es, aunque se han vinculado los episodios de sequía a las variaciones del clima, la falta de agua en España responde a una inadecuada planificación y a una deficiente gestión gubernamental durante décadas⁷. Entre otras cuestiones, debe señalarse la apuesta de los sucesivos Gobiernos por la desalación, en lugar de la interconexión de cuencas. Desalar agua para su consumo humano es una

⁶ Boletín Oficial del Estado ("BOE"). *Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, hecho "ad referendum" en Albufeira el 30 de noviembre de 1998. 12 de febrero de 2000.* Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2000-2882

⁷ REJÓN, Raúl (2022). 'Una sequía agravada por el cambio climático extiende las restricciones de agua por España', *elDiario.es*. 3 de agosto. Disponible en: https://www.eldiario.es/sociedad/sequia-agravada-cambio-climatico-extiende-restricciones-a-gua-espana_1_9219971.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VOX

XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

técnica muy cara⁸, poco sostenible para el medio natural⁹ y altamente demandante de energía, lo que nos hace más vulnerables¹⁰.

Siguiendo esta estela, el Gobierno, en consejo de ministros de 11 de mayo de 2023, ha aprobado un Real Decreto-Ley que tiene por objeto, entre otras cuestiones, mantener la actividad agrícola y ganadera, así como la producción agroalimentaria como respuesta a la actual situación de sequía. La norma contempla ayudas al sector agrario en forma de ayudas directas, apoyo a la financiación, medidas fiscales y socio-laborales, así como de flexibilización, en lo que se refiere a la solicitud de ayudas de la Política Agraria Común. Asimismo, se contempla la construcción de infraestructuras para garantizar la disponibilidad del agua por vía de la reutilización de aguas urbanas o de la construcción de plantas desalinizadoras¹¹.

⁸ EFE (2008). 'Expertos ven en la desalación una técnica muy cara', *El País*. 24 de enero. Disponible en: https://elpais.com/diario/2008/01/24/cvalenciana/1201205883_850215.html

⁹ MONCADA, Manuel (2022). 'Agua desalada, una alternativa más cara y menos sostenible que el ahorro', *NAIZ*. 23 de agosto. Disponible en:

<https://www.naiz.eus/es/gaiak/noticia/20220823/agua-desalada-una-alternativa-mas-cara-y-menos-sostenible-que-el-ahorro>

¹⁰ RUIZ, Miriam (2023). 'Agua ilimitada pero más cara: ventajas y desventajas de las desaladoras frente a los trasvases', *Newtral*. 21 de enero. Disponible en:

<https://www.newtral.es/agua-desalada-trasvases/20230121/>

¹¹ Una decisión que es, a la vez, una reincidencia y una renuncia, como exponíamos anteriormente, habida cuenta de su elevado coste económico y la negativa, *v.gr.*, a establecer un caudal en el Plan Hidrológico del Tajo que permita el Traspase Tajo-Segura y se asegure con ello el abastecimiento en el Sureste español. De esta forma, como se avanza en la referencia de Consejo de Ministros, "el Estado central asumirá la construcción de desalinizadoras en Cataluña -una planta en Tordera, con un coste de 220 millones-, en Málaga y Almería -200 millones-, así como la intensificación de la reutilización en Alicante, con una inversión de 224 millones. Igualmente, se ha dado luz verde a la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) para que comience a licitar la construcción de nuevas plantas desalinizadoras



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VOX

XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

No obstante, todas estas medidas son coyunturales y extraordinarias y están muy alejadas de las medidas y políticas públicas necesarias para garantizar el acceso al agua a todos los españoles, y prevenir, con ello, análogos contextos de sequía. La falta de voluntad política, ajena a los intereses partidistas y propios del "Estado autonómico", constituye una renuncia a aprovechar nuestros recursos sobre la base del bien común.

TERCERO. - LA NECESIDAD DE UN PLAN NACIONAL DEL AGUA.

VOX defiende la puesta en marcha de un Plan Nacional del Agua que contemple la disponibilidad de agua en su conjunto, sin diferencias regionales, para garantizar el abastecimiento de agua a todos los españoles. En este sentido, la interconexión de todas las cuencas tendría importantes beneficios sociales y económicos, y colaboraría a una mejor conservación del medio natural español.

Este Plan Nacional ha de promover la construcción de nuevas infraestructuras hídricas, que facilitarían la creación de dos millones y medio de hectáreas de regadío, un auténtico sumidero de CO₂ que reduciría, de manera natural, nuestras emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera y, por tanto, contribuiría a cumplir los compromisos internacionales de España.

De manera paralela, el Plan Nacional contemplará el impulso del regadío, coadyuvando a generar riqueza y fijar población. Lo anterior sería una herramienta positiva para mitigar la grave emergencia demográfica que sufre España, por cuanto se estima que diez millones de personas habitarían las

alimentadas por parques solares fotovoltaicos, en el marco de su segundo Convenio de Gestión Directa, que cuenta con una dotación económica de 600 millones".

7



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VOX

XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

zonas que hoy están despobladas. No en vano, en Murcia el trasvase Tajo-Segura ha permitido la fijación de población rural y la creación de 300.000 puestos de trabajo¹². En veinticinco años, mediante el desarrollo y el crecimiento de la actividad hortofrutícola en toda la zona, se ha frenado un proceso de desertificación que el fanatismo climático calificaba como irreversible.¹³

Este Plan Nacional del Agua supondría, en suma, el diseño y establecimiento de medidas y recursos contra la sequía, acabando con la desigualdad, creada por políticas fallidas, en el acceso a los recursos hídricos. Ha de tratarse de un Plan que concilie la oferta y las demandas hidrológicas de los españoles a través de una autopista del agua: un sistema nacional de suministros hídricos que integre la gestión e interconexión de cuencas, la conservación del medio natural y el acceso al agua a todos los españoles sin importar su lugar de residencia.

En definitiva, el Plan Nacional del Agua debe poner fin a la absurda “guerra del agua” entre las diferentes administraciones territoriales de España. Asimismo, debe promover medidas y ofrecer recursos para garantizar que el abastecimiento de agua alcance, en igualdad de condiciones, todos los rincones de nuestro país.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

¹² LAMET, Juanma (2023). ‘Murcia denuncia el recorte del trasvase Tajo-Segura ante el Supremo: “No lo vamos a tolerar”’, *El Mundo*. 24 de enero. Disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2023/01/24/63d017f6fdddf4da78b4593.html>

¹³ [Vídeo] ‘Discurso de Santiago Abascal en la moción de censura al gobierno de Sánchez’, VOX España. 21 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pckbjrOq4OA>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN

<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a lo siguiente:

1. Someter a referéndum consultivo, en los términos del artículo 92 de la Constitución, por su carácter de especial trascendencia para los españoles, la urgente necesidad de elaborar un Plan Nacional del Agua que garantice el derecho de los españoles a disfrutar de sus recursos naturales en todo el territorio nacional o si, por el contrario, quieren mantener el modelo que empobrece a las familias y a los trabajadores del campo.
2. Poner en marcha un Plan Nacional del Agua sobre la base del principio de solidaridad entre las regiones de España, a través de la interconexión de cuencas, que contribuya a mitigar los distintos episodios de sequía e inundaciones y asegure la igualdad de todos los españoles en el acceso al agua.
3. Promover el cese inmediato de la demolición de infraestructuras hídricas esenciales como presas y embalses, que se han demostrado fundamentales para la eficaz gestión de nuestros recursos hídricos y promover la mejora y el aprovechamiento de los recursos existentes, y esenciales para el mejor aprovechamiento del agua, así como para la generación de energía eléctrica.
4. Impulsar las medidas estructurales que sean necesarias en beneficio del sector primario y la soberanía alimentaria de la Nación, protegiendo los puestos de trabajo pertenecientes al sector agroalimentario>>.